

Los gastos de adopción no recurrentes

proporcionan reembolsos para los niños que cuentan con un acuerdo aprobado en la Adoption and Guardianship Assistance Office. El trabajador social y los padres adoptivos completan el formulario DHS-4815, que es el formulario de reclamo por gastos de adopción no recurrentes, y lo presentan en la Adoption and Guardianship Assistance Office. El formulario de reclamo debe ser presentado dentro de los dos años siguientes a la fecha de la orden final de adopción. Los cheques de reembolso son enviados por correo directamente a los padres adoptivos o a terceros que ellos hayan designado.

El subsidio médico de adopción ofrece reembolsos por el tratamiento de condiciones aprobadas que figuren en el Adoption and Guardianship Assistance Office. Los pagos pueden realizarse después de que se firme el acuerdo de subsidio médico del niño y de que el niño sea entregado en adopción.

Subsidio médico:

- Los servicios deben estar aprobados previamente por la Adoption and Guardianship Assistance Office.
- Exige que todas las otras fuentes de pago, privadas y públicas (seguro de salud privado, Medicaid, Servicios de atención médica especial para niños, etc.) sean utilizadas antes de que se autorice el pago proveniente del programa de subsidio médico.
- Puede no cubrir el 100 por ciento de los costos.
- No cubre la atención médica de rutina.
- No cubre los servicios anteriores a la fecha de vigencia del acuerdo.

MAS INFORMACION

Leyes estatales y federales

Michigan cuenta con programas de subsidio financiados a nivel federal (Title IV-E) y estatal. El Title IV-E program ofrece fondos la asistencia de adopción del Title IV-E y los gastos de adopción no recurrentes. El programa es

administrado conforme a la ley Federal 42 USC 673. Los programas de subsidio de adopción y subsidio médico financiados por el estado son administrados en conformidad con las leyes de Michigan MCL 400.115 f-m.

Apelaciones

Los padres adoptivos podrían apelar las decisiones tomadas por el MDHHS relativas a la elegibilidad o montos del subsidio de adopción si solicitan una audiencia administrativa. La familia presenta una apelación por escrito a la Adoption and Guardianship Assistance Office. La familia puede ser representada por un abogado o por otra persona en la audiencia administrativa.

Crédito fiscal federal

Las familias que adoptan un niño bajo cuidado sistema en Michigan pueden ser elegibles para obtener crédito fiscal federal. En el sitio web del Internal Revenue Service (www.irs.gov) se puede obtener más información.

Nota: Este folleto contiene sólo información general. Para obtener más información, los posibles padres adoptivos primero deben consultar a su trabajador social y/o supervisor de adopción para la opción de el subsidio de manutención financiado por el estado. En www.michigan.gov/mdhhs podrá encontrar políticas específicas del subsidio de adopción. La Adoption and Guardianship Assistance Office se encuentra en:

Michigan Department of
Health and Human Services
Adoption and Guardianship Assistance Office
235 South Grand Avenue, Suite 612
PO Box 30037
Lansing, MI 48909

El Michigan Department of Health and Human Services (MDHHS) no discrimina contra ningún individuo o grupo a causa de su raza, religión, edad, origen nacional, color de piel, estatura, peso, estado matrimonial, información genética, sexo, orientación sexual, identidad de sexo o expresión, creencias políticas o incapacidad.

DHS-Pub-538 (Rev. 10-16)
Previous edition obsolete.

PROGRAMAS DE ASISTENCIA DE ADOPCION DE MICHIGAN

Information for Prospective Adoptive Parents Información para los posibles padres adoptivos



**Michigan Department of
Health and Human Services
Adoption Services Division**

INTRODUCCION

Michigan ofrece tres programas de subsidio de adopción para asistir a las familias que adoptan a niños elegibles bajo cuidado sustituto hasta la edad de 18. Los programas son financiados con fondos federales y estatales y ofrecen asistencia financiera incluyendo:

- **Asistencia de Subsidio de manutención por adopción:** pago mensual para asistir con los gastos de la crianza de un niño elegible. También está disponible Medicaid para muchos niños que reciben este subsidio.
- **Gastos de adopción no recurrentes:** reembolsos a los padres adoptivos de hasta \$2,000 por los gastos específicos incurridos al adoptar a un niño elegible.
- **Subsidio médico de adopción:** reembolso de gastos aprobados relacionados con afecciones físicas, mentales o emocionales que existían antes de la adopción; o cuando la causa de estas existía antes de la adopción.

Para brindar asistencia con la adopción de un niño, podrían estar disponibles uno o varios beneficios de este subsidio, según las circunstancias de cada niño en particular. Los ingresos de la familia adoptiva no afectan la elegibilidad del programa de subsidio.

ELEGIBILIDAD

Subsidio de adopción y gastos de adopción no recurrentes

Para reunir los requisitos de estos programas, un niño debe cumplir con los criterios de elegibilidad que establece el estado. Los requisitos incluyen:

1. Que el tribunal haya cancelado los derechos de paternidad/maternidad.
2. Que el niño tenga factores o condiciones especiales que califiquen como una necesidad especial de asistencia. En Michigan, los factores incluyen a los niños:
 - Niños de 3 años de edad o más años.
 - Niños con necesidades médicas o mentales documentadas de nivel superior.

- Niños elegibles para el Supplemental Security Income (SSI).
 - Niños adoptados por parientes o con los hermanos.
3. Que se hayan realizado esfuerzos razonables para colocar al niño sin recibir asistencia de adopción.¹
 4. Únicamente para la opción de el subsidio de manutención financiado por el estado, el niño debe estar dentro la jurisdicción de un tribunal de Michigan debido a un fallo sobre abuso o abandono.

¹ Ver 42 USC 673 para obtener los requisitos de financiamiento federal del Title IV-E.

Subsidio médico de adopción

Para reunir los requisitos del subsidio médico de adopción, un niño debe cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad:

- Que el niño haya estado bajo cuidado sustituto en Michigan en el momento en que se presentó la petición de adopción.
- Que el niño padezca de una afección física, mental o emocional que existía antes de la adopción o que su causa existía antes de la adopción.

PROCESO DE SOLICITUD

Todos los posibles padres adoptivos de niños que estén bajo el cuidado del estado tienen la oportunidad de solicitar un subsidio de adopción. La Adoption and Guardianship Assistance Office del Michigan Department of Health and Human Services determina la elegibilidad para todos los programas de subsidio. Cuando un posible padre adoptivo solicita un subsidio, su trabajador social completa y envía la/s solicitud(es) en representación del niño.

Plazos

- **Subsidio de adopción/gastos de adopción no recurrentes:** En Michigan, la solicitud, la determinación de la elegibilidad y la firma del acuerdo se llevan a cabo antes de que se presente la petición de adopción. Si esto no sucede, **debe** completarse la elegibilidad del

niño y un acuerdo negociado firmado por los padres adoptivos y la persona nombrada por el MDHHS antes de que el tribunal ratifique la orden final de adopción.

- **Subsidio médico de adopción:** subsidio médico de adopción puede ser aplicado para determinar la elegibilidad antes o después de la adopción los padres adoptivos deben presentar el DHS-1341-A, Solicitud de subsidio médico adoptivo padres adoptivos para un niño adoptado, entregarla directamente en la Adoption and Guardianship Assistance Office. En este programa se permite incorporar otras afecciones hasta los 18 años de edad, si dicha afección o su causa existían antes de la presentación de la petición de adopción.

Una vez que se presenta una solicitud completa, la Adoption and Guardianship Assistance Office determinará la elegibilidad y enviará una respuesta al trabajador social. Esta respuesta incluirá un acuerdo legal para todos los programas aprobados; o bien, el rechazo e información sobre la apelación.

PAGOS DE SUBSIDIOS

La tarifa mensual máxima del subsidio de adopción se basa en la tarifa de cuidado sustituto que recibió el niño, o que iba a recibir, en un hogar sustituto familiar antes de la adopción. Los pagos mensuales del subsidio en curso son negociados entre los padres adoptivos y un representante del departamento, hasta alcanzar la tarifa mensual máxima. El pago mensual en curso es acordado con los padres adoptivos y se basa en las circunstancias de la familia adoptiva y en las necesidades del niño que se está adoptando. Si un padre adoptivo acuerda un monto menor que la tarifa mensual máxima, puede renegociar en cualquier momento el pago mensual en curso hasta alcanzar el máximo establecido al momento de la adopción.